

CONVOCATORIA Nro. 5

Por disposición del Dr. Inti Andres Yumbay Taris, Alcalde del cantón Guaranda, y de conformidad con el art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y art. 37 de la ordenanza de organización y Funcionamiento de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda, me permito convocar a ustedes a la **Sesión Ordinaria**, del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, misma que se llevará a efecto el martes 18 de febrero del 2025 a las 10H00 am, en el salón de la ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 21 de enero del 2025.
- 2.- Conocimiento, análisis y resolución del Informe Nro. 001-CM-CUOP-GADCG-2025, de 12 de febrero del 2025, emitido por la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas del GADCG, respecto del trámite administrativo Nro. 24-2024, de Regulación de Bienes Mostrencos del predio ubicado en las calles calle 3, Ubicado en la ciudadela Coloma Román, de la parroquia Ángel Polibio Chavez, cantón Guaranda, provincia Bolívar.
- 3.- Conocimiento, análisis y resolución del Informe Nro. 002-CM-CUOP-GADCG-2025, de 12 de febrero del 2025, emitido por la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas del GADCG, respecto del trámite administrativo Nro. 25-2024, de Regulación de Bienes Mostrencos, del predio ubicado en el barrio Aplachaca, entre las calles R-5, calle 95 y calle coronel Febres Cordero, parroquia Guanujo, cantón Guaranda provincia Bolívar.

Abg. Arjita Esther Chela Msc.

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL.

SECRETARIA DE CONCEJO
Guaranda